



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN 2017

RES. H. N° 0566/17

EXPTE.N° 4225/17. -

**VISTO:**

La solicitud de Adscripción Docente, en el Seminario: "Iluminaciones sobre la ciudad tradición crisis y modernidad en Walter Benjamín y Hannah Arendt", de la carrera de Filosofía a cargo de la Dra. Mariela Silvana Vargas, que se tramita a través de esta actuación; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura aprueba el plan presentado y, en consecuencia, acepta la adscripción solicitada

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en el Seminario: "**ILUMINACIONES SOBRE LA CIUDAD: TRADICION, CRISIS Y MODERNIDAD EN WALTER BENJAMIN Y EN HANNAH ARENDT**" de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Dra. Mariela Silvana Vargas, de acuerdo al siguiente detalle;

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
Lic. MARIA MERCEDES MIRALPEIX	36.130.082	17-04-17 al 31-03-18

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

**ARTICULO 3°.-** ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 4°.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-17

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa